

CC. Integrantes del Ayuntamiento,  
Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

**PRESENTES**

La que suscribe, M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional, de conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 23, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca, convoco a ustedes a la Sexagésima Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el próximo viernes 23 de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones "Ignacio Rodríguez Galván" de la "Nueva Ciudad Administrativa", ubicada en calle Allende, sn, Tizayuca Centro, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, C.P. 43800, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del proyecto del orden del día.
- 2) Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) Aprobación de la dispensa a la lectura del acta de la Octagésima Quinta Sesión Ordinaria.
- 5) Aprobación del acta de la Octagésima Quinta Sesión Ordinaria.
- 6) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la firma del convenio de colaboración con el Instituto Hidalguense de las Mujeres y el Municipio de Tizayuca.
- 7) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la firma del convenio de colaboración con la Dirección General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y el Municipio de Tizayuca.
- 8) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento para que el personal eventual reciba Aguinaldo de 30 días, siendo este proporcional del 01 de enero al 04 de septiembre de 2024.
- 9) Autorización de las y los Integrantes del Ayuntamiento de la propuesta del regidor (a) que recibirá y dará respuesta al Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Tizayuca, Hidalgo, así como la Comisión que acompañará en este acto al representante de Gobierno del Estado.
- 10) Aprobación del acta de la Sexagésima Sesión Extraordinaria para su trámite.
- 11) Clausura de la Sesión.



Palacio Municipal s/n  
Co. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
C.P. 43800  
Tel. 779 689 0035  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

Atentamente  
  
M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada,  
Presidenta Municipal Constitucional  
Tizayuca, Estado de Hidalgo.

